

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras

METRO DE MADRID, S. A.

- 24** *ANUNCIO de 9 de abril de 2019, por el que se convoca la licitación para la contratación de un acuerdo marco para los “Servicios de asistencia técnica asociado a la realización de trabajos del sistema de señalización en la red de Metro de Madrid” (expediente 6011900146).*
1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Metro de Madrid, S. A.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Licitaciones.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid:
http://www.madrid.org/cs/Satellite?c=Page&cid=1203334374251&language=es&pagename=PortalContratacion%2FPage%2FPCON_contenidoFinal
 - d) Número de expediente: 6011900146.
 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Servicios de asistencia técnica asociada a las actividades de inspección, vigilancia y apoyo de los trabajos en los equipos de señalización.
 - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No.
 - d) Lugar de ejecución/entrega: Instalaciones de Metro de Madrid, S. A.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Cuarenta y ocho (48) meses a partir del día siguiente a la formalización del contrato.
 - f) Admisión de prórroga: No.
 - g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): Sí.
 - h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.
 - i) CPV (referencia de nomenclatura): 71300000-1 Servicios de ingeniería.
 - j) Compra pública innovadora: No.
 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación, en su caso: Oferta con la mejor relación calidad precio. El acuerdo marco se adjudicará conforme a los criterios establecidos en el apartado 26 del cuadro resumen del Pliego de Condiciones Particulares que rige esta licitación.
 4. Valor estimado del contrato: 799.999 euros (IVA no incluido).
 5. Presupuesto base de licitación: No procede.
 6. Garantías exigidas:
 - Provisional: No procede.
 - Definitiva: No procede para el acuerdo marco. Para los contratos derivados del acuerdo marco se especificará su procedencia en la solicitud de ofertas.
 - Complementaria: No procede. Para los contratos derivados del acuerdo marco se especificará su procedencia en la solicitud de ofertas.
 7. Requisitos específicos del contratista: Según se indica en el Pliego de Condiciones Particulares que rige esta licitación.
 8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12:00 horas del día 20 de mayo de 2019.

- b) Modalidad de presentación. Licitación electrónica: Sí.
 - Las ofertas se presentarán, en todos los casos, en formato electrónico a través de un acceso seguro destinado a tal efecto y específico para cada Empresa que haya solicitado participar en esta licitación y que haya sido dada de alta en la aplicación electrónica.
 - Estas ofertas podrán ser presentadas únicamente por aquella persona que previamente haya designado el Oferente como persona de contacto y Metro de Madrid, S.A. haya dado autorización para acceder a la zona destinada a tal efecto mediante la validación de su certificado de identidad electrónica de clase 2 emitido por la FNMT o DNI electrónico. Según la Ley 59/2003, de Firma Electrónica, Metro de Madrid, Sociedad Anónima no es responsable del uso que se vaya a dar de ese certificado, recayendo ésta en el titular del mismo.
 - Lengua en que debe redactarse: En castellano. Caso de presentarse en otro idioma, con su correspondiente traducción oficial a dicha lengua.
- c) Lugar de presentación:
 - Dirección electrónica:
<https://www.metromadrid.es/es/perfil-del-contratante/descargar-pliegos-presentar-ofertas>
- d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No procede.
- e) Admisión de variante, si procede: No.
- f) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Seis meses.
9. Apertura de ofertas: No procede.
10. Gastos de publicidad: Importe máximo de los gastos de publicidad de la licitación: 9.000 euros.
11. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 9 de abril de 2019.
12. Otras informaciones:
 - Órgano para los procedimientos de recurso: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 104 y siguientes de la Ley 31/2007, de 30 de octubre, sobre Procedimientos de Contratación en los Sectores del Agua, la Energía, los Transportes y los Servicios Postales (LCSE), se podrá interponer recurso especial en materia de contratación, o cuestión de nulidad, ante el Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid. Carrera de San Jerónimo, 13, primera planta, 28014 Madrid. Teléfono: 917 206 346. Dirección Internet: www.madrid.org
 - Plazo para la presentación de reclamación: quince días hábiles, en los términos previstos en el artículo 104 LCSE, para interponer el recurso especial en materia de contratación y para interponer la cuestión de nulidad treinta días hábiles, o seis meses en su caso, en los términos previstos en el artículo 111 LCSE.
 - Servicio que puede facilitar información sobre la presentación del recurso especial en materia de contratación: Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda de la Comunidad de Madrid. Calle Maudes, 17, 28003 Madrid. Teléfono: 915 803 100. Dirección Internet: www.madrid.org

Madrid, a 9 de abril de 2019.—El responsable del Área de Contratación y Contratos Corporativos, Nuria López Gimeno.

(01/13.980/19)

